

INFORME DE COMISARIO

Del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2012

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de Agosto del 2011, pongo en consideración ante la Asamblea General de Accionistas el informe económico por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el mismo que se encuentra enmarcado dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la Ley de Compañías.

He procedido a revisar el balance General para determinar que la información obtenida es veraz y confiable.

Dentro del Balance General de la Empresa podemos observar lo siguiente: que la empresa ha tenido vida institucional enmarcándonos a que deberían proceder a realizar gestión a través de todos los compañeros para cumplir con las metas puesta por nuestra institución por tal razón sugiero poner énfasis en el trabajo de la Compañía.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente.

Atentamente,



COMISARIO